



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Segura de León. (2017080162)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a instancias de D. Luis Ignacio Rodríguez-Armijo Sánchez como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Segura de León (Badajoz) solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-173-F titularidad de D. Luis Ignacio Rodríguez-Armijo Sánchez desde su actual emplazamiento en la c/ Pérez Jiménez n.º 1, a la nueva ubicación en local sito en la Plaza de España n.º 9, de la localidad de Segura de León (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 1 de febrero de 2017. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2017 por el que se efectúa corrección de errores al Pliego de Prescripciones Técnicas y aclaración al Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro de cuantía indeterminada mediante acuerdo marco con un único empresario de "Material fungible para procesos de esterilización para el Área de Salud de Cáceres". Expte.: CS/05/1116018645/16/PA. (2017080213)*

Mediante corrección de errores de 13 de febrero de 2017 se modifica el Pliego de Prescripciones Técnicas y se efectúa aclaración al Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas